

Boletín No. 08

¡Profes, atentos a convocatoria de la XIV versión del premio a la investigación e innovación educativa 2020!

- *El lanzamiento del concurso se realiza este 15 de mayo, durante la celebración del día del maestro #MiProfeMiHéroe*
- *A la fecha se han desarrollado 13 versiones del Premio a la Investigación e Innovación Educativa, con la participación de más de 1.400 docentes y directivos docentes, y 186 ganadores*

Con el propósito de destacar la labor de maestras, maestros y directivos docentes como actores fundamentales del proceso formativo de los estudiantes, a través de prácticas que impactan directamente la calidad de la educación, **la Secretaría de Educación en el año 2020 hará entrega en su XIV versión consecutiva del Premio a la "Investigación e Innovación Educativa."**

Este reconocimiento se inscribe en el marco del Plan de Desarrollo Distrital: **"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"**, y en el Plan Sectorial de Educación **"La educación en primer lugar"**.

La Secretaría de Educación de Bogotá, promueve y otorga este importante galardón, **en alianza con el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP-**, a los mejores trabajos postulados por docentes y directivos docentes en las modalidades: **Investigación Educativa e Innovación y/o Experiencia pedagógica demostrativa.**

Participar es muy fácil, solo es necesario seguir los siguientes pasos:

1. Consulte la información publicada en <https://www.redacademica.edu.co/estrategias/premio-la-investigacion-e-innovacion-educativa>, o <http://premio.idep.edu.co/>
2. Esté atento a la publicación de la cartilla de orientaciones en los diferentes medios virtuales de la SED y el IDEP.
3. Diligencie el formulario de inscripción.
4. Prepare los siguientes documentos: artículo de la investigación o innovación (15 páginas, tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial 12, formato Word y PDF), acta del Consejo Académico, certificación del rector(a) y declaraciones expresas.
5. Seleccione estratégicamente las evidencias de la investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.

Acerca del premio

El '**Premio a la Investigación e Innovación Educativa**' fue creado por el **Acuerdo Distrital 273 de 2007 del Concejo de Bogotá** "por el cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital", y reglamentado mediante la Resolución No. 780 de mayo 04 de 2018 de la SED.

Tal y como lo establece el Acuerdo, serán premiados los diez (10) mejores trabajos presentados en la convocatoria, cinco en **investigación** y cinco en **innovación o experiencia pedagógica demostrativa** así:

Primer premio: 50 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes)

Segundo premio: 40 SMMLV

Tercer premio: 25 SMMLV

Cuarto premio: 20 SMMLV

Quinto premio: 15 SMMLV

Adicional al incentivo económico, las propuestas ganadoras en cada modalidad serán publicadas en el marco de una colección académica.

Gestión del conocimiento

Las experiencias visibilizadas desde el año 2007, han sido fuente de conocimiento y de promoción de iniciativas que la Secretaría de Educación y el IDEP han considerado en la configuración de una **política pública de reconocimiento de los maestros y maestras de la ciudad**, como investigadores y sujetos de saber pedagógico..

¡Anímese y participe!

¡La educación en primer lugar!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2020